



CIRCULAR EXTERNA No 000225

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES EDUCATIVOS

ASUNTO: CONVOCATORIA CELEBRACIÓN DIA NACIONAL DE LA FAMILIA EN
LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CORDOBA. MAYO 15.
2022.

FECHA: 11 MAY 2022

Cordial Saludo

De acuerdo a expuesto por la LEY 1361/2009 "LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA", ARTC 4º y como requerimiento de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, la SED-Córdoba exhorta al sector educativo a vincularse a la Celebración DIA NACIONAL DE LA FAMILIA, teniendo en cuenta los Derechos que el Estado y la Sociedad debe garantizar a esta y así mismo los deberes de la familia.

Como Sector Educativo debemos promover los derechos de la Familia, visibilizarlos con los padres, cuidadores y estudiantes. Además el tema se une al cumplimiento de la necesidad de implementar la "Estrategia Familia-Escuela" que orienta el MEN y busca trabajar de la mano con los padres y cuidadores de los niños, niñas y adolescentes, en beneficio, desarrollo y avances de los estudiantes. Siendo así, es importante retomar las Escuelas de Padres, como el espacio, para promover temas de interés y beneficios para la familia en general., contribuyendo al conocimiento de sus Derechos- Deberes y orientación a sus problemáticas o necesidades.

Ley 2025/2020. ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas. Las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.



Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



000225

Por lo anterior, los invitamos como sector a realizar actividades que apunten a la **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA**, el cual se celebra el día 15 de mayo, y además continuarlas durante todo el año, acompañada de socialización de los tema: **la Crianza amorosa + el Juego, el Buen trato, Promoción de hábitos de vida saludable, Métodos de crianza para evitar el trato humillante y castigo físico, Contenidos culturales, lectura en voz alta, lenguas nativas y patrimonio, Convivencia y resolución de conflictos, Prevención de violencias, socialización de rutas de atención integral a estudiantes**, como lema para crear vínculos de Paz en cada Establecimiento Educativo de la mano con la Familia, que generen compromisos y buenas prácticas para el bienestar físico, mental y emocional en la comunidad educativa, con entornos de convivencia escolar y familiar libres de violencia.

Se agradece la atención prestada y el envío de evidencia de las actividades realizadas. Se sugieren a través de fotos, trabajos realizados, carteleras con mensajes, manifestaciones artística, murales, concursos, ferias, charlas, pancartas etc., o como bien puedan realizarlo.

Enviar al correo calidadeducativa@sedcordoba.gov.co

Nota: Se anexa archivo enviado a la SED, con información que plantea acciones de articulación y acompañamiento desde el nivel nacional con el nivel territorial.

Atentamente.

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Nhora Espitia E. Prof. U. SED-Córdoba

Revisó: Blanca Martínez. Prof. E.SED-Córdoba



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357